

A wide-angle photograph of a city at sunset. The sun is a bright, glowing orb on the horizon, casting a warm orange and yellow light across the sky and the city below. The sky is filled with soft, wispy clouds. The cityscape is visible in the foreground and middle ground, with various buildings and structures silhouetted against the bright light. The overall mood is peaceful and serene.

BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE MARCOS JUÁREZ

Edición N° 457
Año 39
Septiembre 2026



SEPTIEMBRE

- 220- Actividades comerciales
- 221- Contratando a la empresa TPA Construcciones S.A.S. maquinarias y personal técnico
- 222- Pagos y subsidios
- 223- Desadjudicando lote en Loteo "Las Lomas"
- 224- Designando a cargo de la Sec. De Planeamiento y Obras Públicas a la Sec. De Desarrollo Humano, Arq. Alfonsina Ballarino por licencia
- 225- Rescindiendo contrato de compraventa de terreno en Loteo "Palo Negro"
- 226- Talleres deportivos municipales
- 227- Talleres culturales municipales
- 228- Modificando el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos vigente
- 229- Promulgando Ordenanza N° 3382
- 230- Pagos y subsidios
- 231- Actividades comerciales
- 232- Desadjudicando y adjudicando lote en el Loteo "Palo Negro"
- 233- Certificando Factibilidad y Disponibilidad de terrenos para construcción de viviendas
- 234- Disponiendo la realización de un Sumario Administrativo a un agente municipal
- 235- Desadjudicando y adjudicando lote en Loteo "Las Lomas"
- 236- Designando a cargo de la Sec. de Economía a la Cra. Agustina Rubbi por licencia
- 237- Declarando de interés público el "Primer Congreso de Aeroaplicación y Lucha contra Incendios"
- 238- Desadjudicando lote en Barrio "Margarita"
- 239- Declarando día no laborable el 19 de octubre por el 139° Aniversario de la ciudad
- 240- Pagos y subsidios
- 241- Actividades comerciales
- 242- Autorizando escritura a favor del señor Eduardo Héctor Visca
- 243- Promulgando Ordenanza N° 3383
- 244- Autorizando escritura a favor del señor Iván Rodríguez Flores
- 245- Aceptando donación a favor de la Municipalidad de parcelas del loteo Rincón del Sur
- 246- Modificando Decreto N° 010/2022
- 247- Autorizando escritura a favor del señor Alejandro José Bollatti
- 248- Rechazando reclamo presentado por el señor Víctor Ariel Ledesma
- 249- Desadjudicando lote en el loteo "Palo Negro"
- 250- Actividades comerciales



DECRETO N° 237

VISTO:

La nota presentada por los representantes de las organizaciones y profesionales vinculados con la aviación agrícola y la lucha contra incendios, mediante la cual solicitan la declaración de interés del **“Primer Congreso de Aeroaplicación y Lucha contra Incendios”**; y

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro de carácter técnico-profesional tendrá lugar los días 3 y 4 de octubre del corriente año en las instalaciones del Aeródromo de Marcos Juárez;

Que el evento contará con exposiciones a cargo de especialistas y demostraciones operativas desarrolladas bajo los correspondientes estándares de seguridad operacional, teniendo como finalidad generar un espacio de capacitación, intercambio y fortalecimiento de las capacidades del sector desde una perspectiva técnica, académica y profesional;

Que resulta de vital importancia brindar apoyo, visibilización y acompañamiento institucional a este tipo de iniciativas que aportan al desarrollo, la capacitación y la articulación del sector aeronáutico en nuestra ciudad y la región;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARCOS JUÁREZ

DECRETA

Art.1) Declárese de INTERÉS PÚBLICO el **“Primer Congreso de Aeroaplicación y Lucha contra Incendios”**, a llevarse a cabo los días 3 y 4 de octubre del corriente año en el Aeródromo de Marcos Juárez.-



Art.2) Comuníquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

FIRMADO:

Cra. Sara E. MAJOREL – Intendente Municipal

Dra. Vilma N. SIGAUDO – Secretaria de As. Jurídicos y As. Letrada



MUNICIPALIDAD DE MARCOS JUÁREZ EDIFICIO 19 DE OCTUBRE Bv. Hipólito Yrigoyen 959
Teléfonos Rotativos: (03472) 456030 / 456444 / 456615 / 456633 / 458552
E-Mail: gobiernodelaciudadmsjz@mmj.gob.ar

MARCOS JUÁREZ, 23 de septiembre de 2026.-

DECRETO N° 239

VISTO:

Que el próximo 19 de Octubre se cumple el 139º Aniversario de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido por disposición especial de la Carta Orgánica Municipal, ese día ha sido fijado como fecha de conmemoración y es por ello que se resuelve declararlo día NO LABORABLE;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARCOS JUÁREZ

DECRETA

Art.1) Declárase DÍA NO LABORABLE el 19 de Octubre de 2026; con motivo de conmemorarse el 139º Aniversario de la ciudad de Marcos Juárez.-

Art.2) Invítese a las actividades industriales, comerciales y civiles en general, a adherirse a lo dispuesto en el artículo anterior.-

Art.3) Comuníquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

FIRMADO:

Cra. Sara E. MAJOREL – Intendente Municipal

Dra. Vilma N. SIGAUDO – Secretaria de As. Jurídicos y As. Letrada



MUNICIPALIDAD DE MARCOS JUÁREZ EDIFICIO 19 DE OCTUBRE Bv. Hipólito Yrigoyen 959
Teléfonos Rotativos: (03472) 456030 / 456444 / 456615 / 456633 / 458552
E-Mail: gobiernodelaciudadmsjz@mmj.gob.ar



municipalidad@marcosjuarez.gob.ar